

30 de noviembre de 2000

**PALABRAS DEL DOCTOR MIGUEL URRUTIA MONTOYA, GERENTE
GENERAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, CON MOTIVO DEL
LANZAMIENTO DEL BILLETE DE CINCUENTA MIL PESOS**

Con esta edición del billete de cincuenta mil pesos el Banco de la República quiere rendir homenaje a Jorge Isaacs, quien inmortalizado por su novela María, fue mucho más que un autor literario. Este hombre multifacético se desempeñó además, como político, militar, minero y educador. Sin embargo, su faceta más conocida a través del tiempo ha sido la de novelista.

Publicó María en 1867, y a finales del siglo la novela ya iba en más de 50 ediciones y había sido publicada en varios idiomas. Moreno Durán, por su parte, sostiene que es la novela latinoamericana más leída en el siglo pasado.

Isaacs fue un caso de éxito en la economía globalizada del siglo XIX y es por esto que se rinde este homenaje.

Unas palabras sobre el billete

Es bien sabido que una de las funciones del Banco de la República es la de proveer medios de pago que faciliten la realización de las transacciones en la economía. Por tal motivo, es necesario suministrar las denominaciones que vuelvan más cómoda la ejecución de dichas transacciones.

Los modelos de emisión de dinero sugieren que el segundo billete de mayor denominación debe ser superior al salario promedio diario. En el caso de Colombia, se justificó sacar el billete de cincuenta mil pesos cuando dicho salario promedio superó los diez mil pesos.

Es importante tener en cuenta que el proceso de diseño y producción de un billete tiende a tomar alrededor de 3 años, ya que cada billete incluye nuevos elementos de seguridad con relación a los anteriores.

El billete de cincuenta mil pesos fue diseñado por Oscar Muñoz, uno de los mejores artistas jóvenes de Colombia. El maestro Muñoz por ser valluno, le puso especial empeño y dedicación a este proyecto.

Proyecto de Ley del Senador Nicholls

El Senador José Jaime Nicholls ha presentado un proyecto de Ley al Congreso de la República, que propone suprimirle tres ceros a los billetes y monedas. En el caso de que el Congreso apruebe esta Ley en el 2001, el cambio de moneda ocurriría 18 meses después, esto es en el 2003.

La idea es que se establecería un período de transición hacia el Nuevo Peso, en el que circularían durante unos dos años dos clases de billetes con el mismo diseño: uno, el que circula hoy con los tres ceros; y otro igual, sin los tres ceros y la denominación Nuevo Peso.

Como los billetes se deterioran y hay que cambiarlos, en dos años todos los billetes en circulación serían Nuevos Pesos, sin los tres ceros. Por tal motivo, el costo del cambio sería mínimo, ya que como siempre ocurre, los billetes deteriorados se reemplazan por nuevos, pero esta vez bajo su nueva denominación.

Beneficios del cambio

La Junta Directiva del Banco de la República respalda el proyecto del Senador Nicholls, por considerarlo benéfico para la simplificación de las transacciones y la contabilidad de las empresas y el comercio.

En la actualidad, la contabilización de las operaciones resulta muy compleja dada la cantidad de ceros que componen las cifras. Al eliminarle tres ceros a la moneda, se facilita su cómputo lo cual propende por la eficiencia de los sistemas contables.

Adicionalmente, el cambio simbolizaría el compromiso nacional de lograr la estabilidad de la moneda hacia el año 2003, época en la cual la inflación colombiana se acercaría a la internacional.

Santiago de Cali, Noviembre 30 de 2000